

XVII MASTER
CIUTAT DE PALMA

26 de enero de 2018



fbdas

REGLAMENTO PARTICULAR

I.- Inscripción y formato.

INSCRIPCIÓN

1.- Sólo tienen derecho a participar los deportistas invitados por la organización, no pudiendo cederse la plaza a otro deportista. El criterio que sigue la organización para formar la lista es el siguiente:

- 1.1.- Haber ganado un Campeonato del Mundo de pesca submarina.
- 1.2.- Haberse clasificado entre los 10 primeros en el último Campeonato del Mundo.
- 1.3.- Haber ganado alguna edición del Master Ciutat de Palma.
- 1.4.- Se otorga una plaza para un deportista de Portugal, como organizador del Campeonato del Mundo 2018.
- 1.5.- Se otorga una plaza para un deportista de cada Marca Comercial que haya competido en la C.M.A.S. World Cup por Marcas.
- 1.6 – La organización podrá invitar en casos especiales algún participante.

2.- Se ruega confirmar la asistencia y formalizar la inscripción antes del 12 de enero de 2018.

- 2.1.- Las inscripciones se remiten preferiblemente por e-mail a pescasub@fbdas.com o por correo certificado a

Federación Balear de Actividades Subacuáticas
C/ uruguay s/n (Palma Arena)
07010 Palma de Mallorca, Illes Balears, España.

3.- La competición tendrá lugar el día 26 de Enero de 2018.

FORMATO

4.- El campeonato se disputará individualmente, no habrá clasificación por equipos.

5.- Será obligatorio el uso de una boya, una por pescador, no pudiendo separarse de la boya a más de 25 metros.

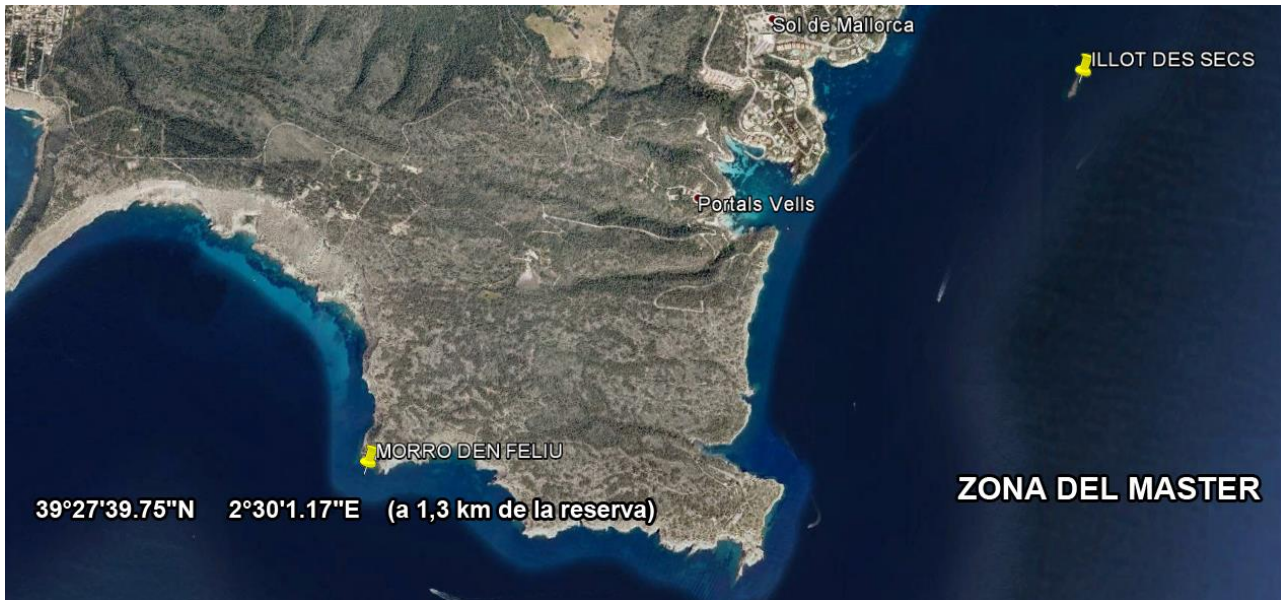
6.- La carga del fusil, debe ser función exclusiva del deportista siempre, así como la recuperación del péndulo, si lo usare.

7.- La duración máxima de la prueba será de 5 horas.

8.- El puerto base será el del Real Club Náutico de Palma.

II.- Zona

9.- La zona de competición será la comprendida entre Illot des Secs (ver plano adjunto) y Cala Refeubetx. Como zona de reserva se establece la Bahía de Pollença, acotada como la organización estime oportuno según las condiciones meteorológicas y la seguridad de los participantes.



IV.- Conductas Sancionables.

11.- **Conductas sancionables.** Además de los motivos de sanción expuestos en el reglamento deportivo, serán sancionables, incluso con la descalificación, todas aquellas conductas incívicas de los participantes en el recinto portuario y/o en las instalaciones donde se haga el pesaje.

11.1.- Se deberá prestar especial cuidado en no entorpecer a los trabajadores y usuarios de las instalaciones portuarias. Se deberán respetar y seguir las instrucciones de los marineros y encargados de las instalaciones portuarias.

11.2.- Está terminantemente prohibido deteriorar, ensuciar o hacer mal uso de las instalaciones portuarias y/o en las que se haga el pesaje.

11.3.- Rogamos discreción a la hora de cambiarse. Está prohibido el exhibicionismo y mostrarse desnudo en las instalaciones portuarias. El incumplimiento de esta norma puede acarrear, a parte de la sanción deportiva, una denuncia penal.

V.- Disposiciones finales.



fbdas

**XVII MASTER CIUTAT DE PALMA 2017
PESCA SUBMARINA.**

12.- Todas las embarcaciones deberán llevar una emisora VHF operativa (Real Decreto 62/2008) para recibir las instrucciones oportunas. Durante la competición las emisoras deberán estar sintonizadas en el canal 12, a no ser que la organización designe otro canal.

13.- Todo lo no regulado en este reglamento particular, se regirá por el Reglamento General de Pesca Submarina de la FBDAS que se adjunta.

14.- **Nota aclaratoria.** Aunque diferentes especies formen un mismo cupo, como por ejemplo los tordos y los meros, para la bonificación de especies, sí que se tienen en cuenta las diferentes especies. En el caso de los tordos se distinguen entre tordos y grivias. Las lisas sí cuentan todas como una única especie.

15.- La Federación Balear de Actividades Subacuáticas como ente organizador, declina cualquier responsabilidad ante cualquier tipo de accidente, así como de daños que pudieran producirse en bienes y personas, tanto de la propia competición, como ajenas a la misma

IV.- Horarios

08:00 Concentración en el pantalán habilitado del Real Club Náutico de Palma.

09:00 Inicio de la competición en el centro de la zona.

14:00 Fin de la competición en el centro de la zona.

14:20 Entrega de capturas en el Real Club Náutico de Palma.

El orden de pesaje se establecerá según el orden de entrega de las capturas en el punto de control, designado por la organización.

16:30 Pesaje.